

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 129

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 31 de Marzo 2020

Hora: 10:05 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalia Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro y Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°128.
- Modificaciones Presupuestaria de Finanzas N° 5 y Educación N° 4
- Correspondencia
- Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°129, de fecha 31 de Marzo 2020, de forma online

Se pone en consideración la aprobación del Acta 128.

Sra. Secretaria Municipal Sr. Alcalde podría solicitar algún concejal que lea los acuerdos, ya que tengo audio solamente.

Sr. Inzunza da lectura a los acuerdos del acta de

Sr. Hernández: Si, yo estoy de acuerdo, en el acta queda plasmado todo sobre la Villa el Esfuerzo, para que lo veamos después donde está detenida esa obra, mientras aguas Araucanía no oficie, si cumple con la factibilidad, es mi única observación de Villa el Esfuerzo, que a través de un oficio que yo le envié antes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, todo eso es atendible, son materias corrientes, si no tienen factibilidad de alcantarillado no podrán construir.

Sr. Inzunza: Yo, tengo algunas pequeñas observaciones, en los acuerdos, el acuerdo 6 a lo que se refería el concejal Hernández, creo que falta colocar aquí, redactar mejor este acuerdo, y colocar



de la Villa del Esfuerzo, falta eso, está incompleto, después en otro acuerdo que es con respecto a la presentación que se quedó hacer con el DIDEKO, respecto al aumento de plazos, de lo que son Becas Deportivas, Beca de estudio y otros concursos más, que eran 4, no quedó definido el plazo, aquí quedó en 60 días, sin embargo era un tema de discusión, yo creo que sería bueno que lo materializáramos bien hoy día Alcalde, porque eso no está tan claro todavía en la Comunidad, creo yo que 60 días no es suficiente, con todo lo que está pasando o a lo mejor podíamos prolongarlo a 90 días, estoy dando una idea, una propuesta, pero creo que ese es un acuerdo que a mi juicio no está ratificado, hay que ratificar bien el tema hoy día, para que quede bien claro para la comunidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Terminamos de aprobar esta acta, y colocare en discusión ese punto, para incluirla en esta acta.

Sr. Martínez: Igual, agregar el tema de Villa el Esfuerzo, la preocupación que surgió ese día en el concejo, que si el alcantarillado existe actualmente, abastece solamente a la Villa el Esfuerzo, entonces el tema era, si estos 160 departamentos, que se estaban construyendo al parecer la empresa los quería conectar directamente al actual alcantarillado, cosa que no daría abasto, esa es la preocupación, eso es lo que hay que ver, y solamente dejar esa duda, para poder darle seguimientos para no tener problemas con los vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ese es el otro punto, que vamos a tratar después de que termine la aprobación del acta.

Sr. Gallardo: Un par de cosas del acta, en la página 8, en el segundo párrafo, aparece que la secretaria dice hace entrega de la nómina de las Organizaciones del COSOC, se entregó en ese momento, en esa reunión, esa nómina de las Organizaciones. En qué momento se entregó, yo la necesito.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tomar en cuenta y consideración, lo que don Juan Carlos está pidiendo.

Sr. Gallardo: En la página número 14, el cuarto párrafo, donde dice revisión de acta del concejo habla de las actas de las 122 hasta la 127 dice con observaciones de Cristian Hernández, que se aclare bien que no se votó y porque, dice no voto el alcalde y voto en contra el señor Hernández y Gallardo, sería bueno acotar a que tema, a que se está refiriendo, porque yo en este momento no me acuerdo.

En el acuerdo numero 15 hay que aclarar cuál es el tema de esa reunión.

Sr. Cortez: Si, apruebo a la discusión del acta podemos realizarlo después, para ir siendo operativos tanto en votaciones y después darle el rol de comentarios, a temas que van ir instalando.

POR la UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°128, CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ, INZUNZA, MARTINEZ Y GALLARDO, LA QUE SERA CORREGIDA ANTES DE SUVIRLA A LA PAGINA WEB.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Ahora vamos hablar con los puntos que ustedes tienen en el acta, en el acuerdo numero 4, Don Julio hablaba que completar la redacción de ese acuerdo, dice con relación al plazo que se iba a dar, para poder continuar el proceso habitual de las Becas, todo lo que significa.

Sr. Inzunza: Donde yo, creo que esta la preocupación de los 3 concursos vigentes, pero principalmente en la Beca de Estudio, primero porque sabemos que hay muchas Universidades o Institutos que no han podido terminar su segundo semestre del 2019, y en esta situaciones que estamos, hay menos posibilidades, yo creo que incluso podemos pasar el siguiente semestre sin que eso se termine, entonces es una cosa bien compleja, porque finalmente el reglamento indica que deben presentar su certificado de matrícula y tienen que presentar su nota de término del año anterior, cosas que no tienen terminada, muchos alumnos, y otros que sí, hay un tema de reglamento que también, que no sé cómo lo vamos hacer, una cosa es el plazo, extender el plazo a mi juicio, que va hacer necesario, yo no sé si 60 días va hacer suficiente, me da la impresión que puede ser hasta 90 días el plazo, eso podríamos discutirlo ahora, eso falta Alcalde, dejarlo bien claro, porque la comunidad no está bien preciso y lo otro es con respecto a la nota que indica el reglamento, finalmente como se van a presentar los alumnos que no han terminado el semestre, esa es la preocupación que no tengo yo solamente, lo tienen los postulantes principalmente, los que van a renovar, ellos que ya vienen con un semestre inconcluso y que no van a poder presentar la nota que les pide el reglamento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, creo que hay algo, los alumnos y apoderados, les preocupa, yo creo que no debemos fijarnos un plazo, ni muy largo ni muy estrecho, solo pedirle a la Administración Municipal, a toda la gente que está a cargo de lo Social, que este proceso lo vayamos desarrollando, nosotros como Comuna estar preparados por las condiciones que escapan de nuestro ámbito, que las Universidades están algunas cerradas, otras a distancia también, entonces es un tema medio complicado, pero mi propuesta sería que a nivel Comunal nosotros, como eso está reflejado en el presupuesto, ya terminemos ese proceso, ojala en las próximas semanas, o dentro del mes de Abril, para que tenga la tranquilidad que van a tener asegurada la Beca.

Sr. Inzunza: Alcalde, una última cosa, incluso yo pensaba también, con respecto a la nota, que yo sé y me lo han dicho algunos papás, a lo mejor podríamos hacer una excepción, y conservar las ultimas notas de postulación, o la nota del primer semestre de año 2019, estamos en una situación social, estamos en la voluntad de cómo lo arreglamos con la gente, para que los recursos les lleguen, y para que no agreguemos una complicación más, a una situación que ya tenemos instalada, entonces a lo mejor podemos colocar la primera nota del primer semestre, y a los renovantes con la nota que postularon.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La mayor colaboración, simplificar las cosas, porque estamos en una situación completamente anormal, digamos que ahora no hoy buenas comunicaciones, se traba todo, entonces tenemos que simplificar a los postulantes, un periodo de no modificarles las ponderaciones de notas, y terminar con este proceso, para que la gente sepa, en algún minuto se va entregar lo más luego posible los cheques y aportes. Eso es lo que más quieren, que les demos la tranquilidad, es un proceso Administrativo y que sigamos trabajando a través de los funcionarios que están a cargo de esto y podamos solucionar este problema a la brevedad.



No sacas nada colocarle 90 días y después no vamos a tenerlo en los plazos, estos es uno de los trámites que tenemos que terminarlo para la ciudadanía y hacerlo el esfuerzo que sea necesario.

Sr. Hernández: En relación a eso, lo que acordamos ese día, que DIDEKO nos entregue una propuesta de las tres postulaciones que son Municipales, entonces por lo menos, para ahorrar tiempo, es mejor tomar lo que usted dice, de aplazar de forma muy flexible, estos plazos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Disten en el clavo Cristian Hernández flexibilidad, más antes podemos mejor, si no hay que tratar de que este trámite salga rápido.

Sr. Cortez: Yo, creo que efectivamente, varias cosas se deben materializar, lo primero es que para modificar el reglamento tiene que ser una cosa que se revise técnicamente, desde la Unidad de Desarrollo Comunitario, entonces en ese sentido Alcalde, yo propongo que podamos realizar esta mini reunión de trabajo con él, una vez terminado este concejo, o el día de mañana, porque el plazo se vence mañana, yo no me atrevería a mover en este momento por ejemplo, concentraciones de notas o los requisitos, porque pudiésemos afectar a los nuevos postulantes, con el cambio de reglas, la idea es que esto se materialice, se entregue lo antes posible, para saber con cuantos fondos de eso vamos a poder contar, para poder re direccionar para otras cosas, entonces alcalde hay que simplemente reunirnos con el Director de Desarrollo Comunitario, ver los puntos y que presente una iniciativa para nosotros, para poder aprobársela.

Sr. Martínez: Solamente agregar que, comparto algo con el concejal Hernández que, estaría bueno que ustedes a través de la administración nos hagan una propuesta y para que vamos a darles más vuelta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hoy nuestro País no tiene plazo para nada, aquí no hay nada normal, entonces el Departamento o la SEREMI de Educación, y todo los Organismos superiores, no están exigiendo, yo creo que sea tan perentorios los plazos, en algunas cosas si y otras no, pero una materia social de esta naturaleza debemos hacerlo lo más rápido posible, si esta la propuesta lista bueno, la podemos incluir en esta misma reunión, si la incluimos en este acuerdo de esta reunión seria genial.

Sr. Cortez: Como yo conozco la elaboración de las bases de las becas Universidades, me propongo para verlos de la Comisión de Educación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Serían 3 para presentarse.

Sr. Hernández: Una precisión, no sé, si la comparte Julio Inzunza, quien es el que plantea otras cosas, que tienen que ver con la nota, yo coincido con Omar Cortez, que aquí son los puntos de los plazos de entrega de los requisitos, y esto es el único punto que deberíamos discutirlo, incluso deberíamos sancionarlo hoy mismo, porque lo que nosotros habíamos pedido era que hoy día nos entreguen esa propuesta, pero si no está esa propuesta lo único que debemos votar nosotros es el tema de los plazos, y me parece que 60 o 90 días como dice Julio Inzunza, ahí hay que tomar la decisión.

Sr. Cortez: En ese sentido, no solo falta solamente lo de Educación, falta como 3 o 4 postulaciones más, que podríamos tomar el paquete completo, entonces mi opinión es que revisemos todo de un viaje, no solo de Becas Universitarias.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Hagamos una cosa, hay que ser realistas en este minuto, y como hablamos de plazos hagamos una cosa, el mes de abril nos correspondería 4 martes, me tienden, porque no tomamos el acuerdo que para el día 14 de abril, venga la propuesta y la vamos sacando adelante, si nos ponemos a modificar reglamentos, notas, cuando ha ávida circunstancia que no nos van a permitir a llegar a la perfección, pero si tenemos que llegar aprobar la propuesta, yo les propongo que el día 14.

Sr. Inzunza: Si, yo estoy de acuerdo, el tema del plazo no es tan difícil ponerse de acuerdo, ahora con respecto a lo que decía de la nota, no es modificar el reglamento, la nota que se exige está claro claramente todo, lo que yo sugería, como es parte del requisito que le van a pedir, en la postulación, hay, hay muchos estudiantes que si nosotros le damos 60 días por ejemplo, estoy seguro que en los próximos 60 días los estudiantes que quedaron con su semestre inconcluso dudo que lo hayan terminado, por la situación que estamos, vamos a llegar al término de los 60 días, y vamos a llegar con estudiantes que no van a cumplir ese requisito, de presentar su nota del semestre 2019, lo que yo sugería que le conserváramos a lo mejor a todo los estudiantes, sin excepción el promedio de la postulación anterior, para no complicarnos, usar la misma nota.

Sr. Rodrigo Ortiz: Si, yo hable con DIDEKO, hay dos temas, el año escolar, Universitario y el año escolar Medio y Básico, los que se hayan atrasado cierran si o si mañana, no hay ampliación de plazo del semestre del año pasado, por lo tanto las notas deberían estar dentro de los próximos días, ya disponibles para inicial el año escolar Universitario, principalmente a partir del mes de abril, entonces el DIDEKO me dice el que extender todo el proceso de 60 días para postulación, y en 90 días tener todo el proceso finalizado, es decir, hasta 60 días más recibir los antecedentes, y al día 90 tener los resultados, para que obtengan sus beneficios.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA MODIFICACION DE POSTULACION DE BECAS Y OTROS, QUE SE EXTENDERÁ PARA RECIBIR ANTECEDENTES POR 60 DIAS Y EN 90 DIAS TENER EL PROCESO FINALIZADO.

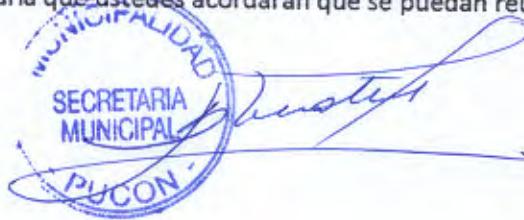
Sr. Presidente, Carlos Barra: Tema del alcantarillado del sector Villa el Esfuerzo, la duda era que, si ese alcantarillado puede las nuevas construcciones, esa era la duda, si llega algún oficio de Aguas Araucanía los haremos llegar a ustedes, para que tengan claridad.

Sr. Cortez: ¿Consulta la SIS, se pronunció, porque tengo entendido que oficiaron a la Súper Intendencia y a la Compañía, ellos han acusaron el recibo ya?

Sr. Rodrigo Ortiz: No, no hemos recibido respuesta.

Sr. Cortez: Me podrían hacer llegar ese oficio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El tercer acuerdo era el número 15, con respecto a la reunión con SECPLAC, Administración y todo, que quedó pendiente, yo encuentro de mucho provecho que ustedes puedan reunirse con los funcionarios y conocer, como estamos incluso saber cómo estamos trabajando en este minuto, porque ustedes comprenderán que hoy día las cosas no son igual como eran antes, pero de toda manera todo está fluyendo, no se va detener pagos todo va a seguir normal, pero me gustaría que ustedes acordaran que se puedan reunir con los funcionarios.



Sr. Cortez: Lo que pasa es que, en ese sentido, esta reunión se genera por un tema que he levantado yo, que tiene que ver con el tema Pinares, a mí me parece que pudiésemos entablar un horario finalizando el día Municipal, donde nos podamos reunir durante 20 minutos, con el Directivo de esta manera, para poder tener reportes e ir viendo, me parece que mañana mismo podamos ver el tema Pinares, para reunirnos con Obra y SECPLAC, a eso de las 4 de la tarde, no sé, si les parece.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Véanlo ustedes, me interesa que ustedes estén informados.

Sr. Martínez: Lo que pasa, que la anterior fue reunión extraordinaria, la que solicito para ver esta estrategia, no sé, si va hacer en el mismo sentido de reunión extraordinaria, o va hacer reunión con funcionarios, esto también hay que darlo puesto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No es necesario, ustedes solo tienen que tener la información, como reunión de trabajo nomás.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanza N° 05 de fecha 12.03.2020.

Srta. Marcia Ortega Directora de Adm. Y Finanzas (s): La modificación es el dinero que llega por segundo año, la que se le paga el bono de los recolectores, son 50 personas aproximadamente, viene dinero de la SUBDERE, eso son \$48.144.000, se le distribuye en 8 meses que se le paga una cantidad a cada uno.

Sr. Inzunza: No sé, si pueden hacer llegar el listado de los beneficiarios, y si queda gente pendiente, al año pasado no les toco a todos por la antigüedad, que tenían que tener un año parece.

Srta. Marcia Ortega Directora de Adm. y Finanzas (s): Lo que pasa, que se informa en el mes de noviembre y diciembre las personas que están trabajando en el Municipio, eso se informa en el mes de febrero, y cualquier persona que ingreso después de esa fecha, no lo podemos incluir en el bono.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me da una tremenda tranquilidad, porque yo le había prometido eso a la gente, que bueno.

Sr. Hernández: Dice que, hay una disminución de gasto de baja de servicio de Publicidad.

Srta. Marcia Ortega: Eso es de aniversario, son los saldos que quedaron del aniversario, que no se gastó, lo que teníamos de Publicidad, este año no se gastó y eso lo estoy traspasando para los aljibes.

Sr. Cortez: ¿Hay un aumento de extra escolar, el otro día no aumentamos también el extra escolar?

Srta. Marcia Ortega: Ese no es un aumento específicamente, es un dinero que deja presupuestado en el traspaso de educación y después lo traspasa a la Municipalidad, porque Educación no puede contratar personal Honorario a través de programas.



Marcia Ortega: Es de un funcionario que el año pasado estaba por un contratista, y ahora va a estar contratado a honorario, porque se economiza en estar como honorario, porque a través de contratista se pagan utilidad del 19% IVA, entonces aumenta el costo, por eso tratamos al que se puede en honorario, si tiene función de este asociado con algún programa, en este caso organizaciones Comunitarias, es Diego Vega, él va estar relacionado con relaciones comunitarias, es el mismo contrato, solo que ahora va a estar como honorario.

Sr. Hernández: Si, es posible que me hagan llegar sus funciones entonces, porque una cosa es el sistema contractual, me parece bien si nos va a provocar un ahorro, pero también saber que funciones va a cumplir, es ambiguo porque también va a cumplir funciones en tránsito, en la DIDEKO, entonces mejor clarifiquemos, y tener las funciones para yo por lo menos revisarlas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Quiero dar mi punto de vista, yo quiero que ayude en Tránsito, saben que en tránsito hay que ayudar, hay muchas cosas que van en beneficio a la ciudadanía.

Sr. Hernández: A propósito de lo mismo, me había alegrado que él estuviera en tránsito, porque ahí mismo había un cupo de planta en esos momentos, él también fue interino o suplente mientras se desarrollaba el concurso, entonces por eso es importante saber bien cual van hacer sus funciones.

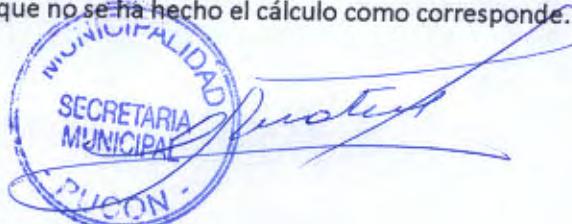
POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 05 DE FECHA 12.03.2020 POR UN MONTO DE \$48.144.000.

Modificación presupuestaria de Educación N°4 de fecha 12.03.2020. la Expone Sr. Encargado de Administración y Finanzas de Educación Sr. Eric Raipan

Sr. Eric Raipan: Presentare la modificación presupuestaria N°4 de Educación, que tiene como finalidad de aumento de ingresos en \$9.800.000 de transporte rural y un aumento de ingreso de \$31.261.000 que corresponde bono de escolaridad que se les paga a los funcionarios de Educación, tenemos un aumento de gastos en personal de planta, personal de contrata y otras remuneraciones \$31.261.000 es bono de escolaridad y un aumento en repuestos y accesorio para mantención y reparación de \$9.800.000 transporte rural, esa es la modificación.

Sr. Cortez: Bueno, esta es una modificación tanto administrativa, tiene que realizar y imputar los gastos, ustedes con el proceso de subvención, estos meses que vamos a estar de para, por así decirlo, hay luces de si vamos a tener el mismo flujo constante del año pasado, va hacer proyectado respecto a la matrícula que veníamos justificando, de qué manera se van a realizar los ingresos, han tenido algo de parte de la SEREMI de Educación.

Sr. Eric Raipan: Lo que es la subvención escolar, no ha tenido merma, claro que no se han ingresado las nuevas matrículas por tema del Ministerio toma los últimos 3 meses para realizar su cálculo de subvención, y el mes de marzo, asistencia no hubo prácticamente, eso sí merma en la subvención no hay, y los aumentos y mayores ingresos que pudimos percibir, no lo vamos a percibir aun por el tema que no se ha hecho el cálculo como corresponde.



Sr. Inzunza: Una consulta, ¿ustedes están trabajando con las canastas de JUNAEB o no?

Sr. Eric Raipan: Cuando lleguen esas canastas acá, porque aun no han llegado.

Sr. Rodrigo Ortiz: Yo, estuve en conversaciones con el Director de Educación, la JUNAEB nos hizo llegar un calendario, donde se supone que hoy día 31 llegan las canastas, los insumos se prepararían y entregarían a partir de mañana, la distribución a cada uno de los beneficiados, todo depende si llegan hoy los insumos, esperamos que durante el día de hoy lleguen, como se está haciendo la distribución de los textos escolares se va a realizar la distribución de las canastas.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION N°4 DE FECHA 12.03.2020 POR UN MONTO DE

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N° 15 de Administración Municipal solicita aprobación de las funciones de la Delegada de Caburgua y Villa San Pedro. Sra. Magaly Poblete.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBN LAS FUNCIONES COMO DELEGADA DE CABURGUA Y VILLA SAN PEDRO LA SRA. MAGALY POBLETE.

2.- Solicitud de DAOMA por Acuerdo Conciliatorio por Reparación del Daño Ambiental por construcción de camino en sector de Tinquilco.

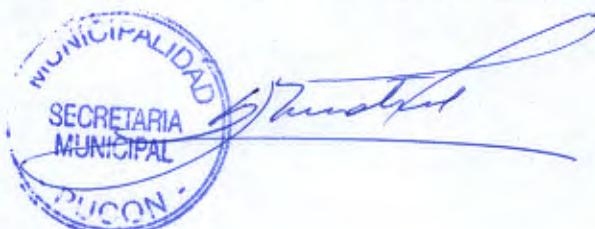
Sr. Hernández: Este oficio, llego como el 16 de marzo, encuentro que si esta validado por DAOMA, de esta conciliación y de todos los compromisos que quedaron por hacer, yo no tengo ningún problema en aprobarla, la apruebo enseguida.

Sr. Inzunza: Para recordar un poco, en su minuto yo, nunca estuve de acuerdo con esto, di mi argumentos, porque sentí que fue un daño hecho por terceros a nuestro medio ambiente, y finalmente la Municipalidad tuve que hacerse parte para corregir aquello y tengo dos dudas ahora, con respecto al planteamiento, que aquí queda claro las obras de indicación con respecto a el agua lluvia, se habla que hay que realizar una tala de algunos árboles, para realizar cambio de ángulo a lo que estaba construido, tengo dos preguntas, primero saber con claridad cuáles son los costos para el Municipio, en términos técnicos, topografía, etc., y si el camino va a quedar operativo para el señor que realizo esto, o el camino se elimina definitivamente, tengo la duda, aquí se van a realizar trabajos de mitigación, pero se da la sensación que el camino va a seguir existiendo.

Sra. Evelyn Silva Directora de DAOMA: Sobre la consulta, que hacia don Julio Inzunza, referente a si el Municipio tiene que pagar algún costo, esto tiene un costo cero para el Municipio, porque las obras que va a realizar esta persona, él tiene que costear estas obras, no la Municipalidad, y con el tema del camino, él tiene que acatar lo que diga los Tribunales Ambientales, si él va a ocupar el camino lo tiene que hacer en base a la mitigación, y lo que le indiquen los Tribunales Ambientales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿Qué necesita de parte del concejo Evelyn?

Sra. Evelyn Silva: Nosotros, lo que necesitamos que se apruebe el acta para poder subir a la plataforma de Tribunales Ambientales, porque está dentro de los procesos de la causa, y además



comentar que va a existir una fiscalización, de parte del Municipio, por tema de las obras, nosotros como Municipalidad tenemos que realizar cada cierto tiempo una fiscalización, nosotros también nos comprometemos a eso.

Sr. Hernández: Bueno, Alcalde yo entiendo a Julio, que en por lo menos hay que ver el vaso medio lleno, y a veces el vaso medio lleno tiene veneno, el punto aquí Julio, que hay daño causado, y hay una posibilidad de reparo, que ha hecho la unidad de Medio Ambiente y espera esta aprobación para con mayor razón redoblar este trabajo y ojala que Tribunal Ambiental, te dé la razón, de cerrar el camino o tratar de mitigar al máximo el daño que esta persona hizo, en ese sentido también hemos sido testigo que mucha gente hace daño y siguen trabajando como si nada, por lo menos aquí hay un trabajo de dar un paso, y si Evelyn necesita la aprobación, yo por lo menos estoy disponible, y comparto plenamente contigo Julio, lo ideal sería que el tipo no ocupara el camino, y repusiese al 100% el daño, pero es muy complejo, entonces hay que dar este paso y seguir aquí en adelante, y felicitar el trabajo de Evelyn y todo el trabajo técnico que tiene la Unidad, yo por lo menos Alcalde estoy disponible, para aprobar para que quede en el acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cristian Hernández te encuentro mucha razón, la Evelyn Silva lo dijo al principio, queremos el cierre total, lo que pidió el Municipio, ahora está en manos de los Tribunales, la Evelyn ha sido muy clara en eso sentido, pero ella necesita a la aprobación para que siga con el trámite.

Sr. Inzunza: Que quede en acta, y que se cierre este camino, y que el señor repare todo lo que tenga que reparar, me parece perfecto, yo estoy de acuerdo con estas medidas, pero sin embargo me gustaría que este camino no se explote, no sea un camino, no sé si eso se puede agregar.

Sr. Gallardo: Donde habla en medidas de monitoreo, las fiscalizaciones de Aseo Ornato y Medio Ambiente dice que fue en noviembre, 60 días es mucho tiempo, pueden pasar muchas cosas.

Sra. Evelyn Silva: Nosotros, entregamos un informe de fiscalización donde la primera fiscalización es como el inicio de obras que fue en noviembre, después tenemos a la primera fiscalización en diciembre y después la segunda fiscalización es en febrero y la tercera en marzo.

Sr. Hernández: En el oficio de la Evelyn, habla de la fiscalización de Unidad Medio Ambiente, si bien es cierto lo que dice Juan Carlos, hay plazos establecidos, pero también no cabe duda que se van a poder hacer fiscalizaciones, incluso sin poder avisar, o cuando la unidad lo estime, porque también el documento le faculta a la Unidad Medio Ambiente poder fiscalizar.

Sra. Evelyn: Conversando con el abogado Medio Ambiental contratado por el municipio, que nosotros estamos con unos plazos poco acotados, porque nosotros hace tiempo atrás, habíamos llegado acuerdo con la contraparte, y se había aprobado, entonces lo que él me dice que lo que tenemos que hacer ahora, por los plazos, que tenemos que aprobar el acuerdo y en una posterior podemos nosotros solicitar el tema del camino, que a futuro no se utilice, pero para esto es que tenemos que llegar a un nuevo acuerdo, pero es como partir de cero nuevamente, pero en acuerdo que se entregó en ningún momento dice que el camino va hacer utilizado, lo que ahora queremos hacer es mermar el impacto negativo que tenemos ahora, porque los Tribunales Ambientales fueron a terreno, y ellos son los que deciden más que nosotros, nosotros presentamos la propuesta de mitigación al impacto que en este momento existe, y la idea de



nosotros es poder minimizar este impacto, que pueda generar un problema mayor a los vecinos, que están debajo de este camino.

POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO se acuerda conciliatorio EN DEMANDA REPARACION DEL DAÑO AMBIENTAL ROL D-2-2019 CARATULADO MUNICIPALIDAD DE PUCON con HERNAN ESPINOZA CALDRON "

3.- Postergación de Permisos de Circulación.

Sr. Cortez: Señalar que lo más importante, es que nosotros podamos facilitar todo lo que ustedes necesiten, para poder hacer esta prórroga de permiso de circulación, y segundo que haya una dedicación durante la tarde para poder dar a conocer, las plataformas, porque hay gente que la quiere pagar el día de hoy, dependiente de la prorroga o no, quiere pagarla vía online, que no son de esta comuna y que lo puedan hacer a través de los correos o teléfonos.

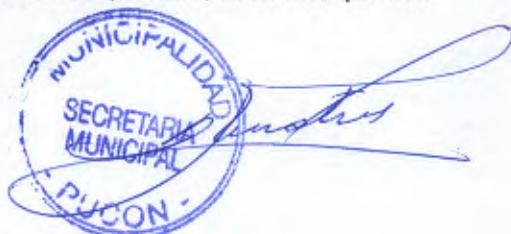
Sr. Presidente, Carlos Barra: Por eso, falta ese trámite.

Sr. Hernández: Son dos cosas distintas, y que bueno que se van a clarificar bien, se supone en esta discusión, el punto tiene que ver con, estuviésemos en una emergencia o hubiera prorroga o no, el punto el sistema Municipal online, es deficiente, yo sé que se han hecho todo el esfuerzo, pero sigue siendo deficiente, de algo que por lo menos a nosotros nos va permitir general dinero, ese es el punto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pero todo esto es mejorable Cristian Hernández, son sistemas nuevos los que estamos implementando.

Sr. Inzunza: Aquí hay dos temas, uno nosotros sabemos que hay una ley, recientemente aprobada para prolongación de plazo hasta el 30 de junio, para pagar los permisos de circulación, ahora los alcaldes en Chile, en general, se dieron cuenta que es una ley que tuvo una falla, que no rebajó las multas de no pago de los permisos de circulación, multas y intereses, es decir que, se va a poder pagar hasta el 30 de junio pero va haber una multa, que no es tanto, son bajas, pero si esto pudiera provocar algún problema en los seguros, en caso de accidente con tercero y todo, eso no se modificó, entonces igual es de riesgo durante estos 3 meses, para una persona que no ha renovado el permiso de circulación, es un tema que la ley lamentablemente no contemplaron, lo otro no es una falla Municipal si no del Ministerio, porque cuando se quiere pagar el permiso de circulación online, hay muchos contribuyentes que no lo pueden hacer, porque no contemplan prolongaciones, en caso de un vehículo nuevo, es decir que es válido como revisión técnica, no lo aprueba, en la plataforma aparece sin revisión técnica, y hay que hacerlo presencial, es una cosa nivel País.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que ver para los beneficios de nuestros vecinos, hay un plazo, igual hay que sacar el permiso de circulación, cuando estime conveniente, los seguros hay que renovarlos igual, no pueden andar desprotegidos, lo que nos corresponde a nosotros hoy día, si estamos de acuerdo con la ampliación del permiso, nada más que eso.



POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA AMPLIACION DE 90 DIAS DEL PERMISO DE CIRCULACION.

MENSAJE SR. ALCALDE:

EL ALCALDE CARLOS BARRA, HACE LECTURA AL CONCEJO DEL OFICIO ENVIADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DONDE SOLICITA LA PRORROGA DEL PAGO DE LOS DERECHOS DEL LOS ASEO EN PUCÓN Y EN EL PAÍS, DONDE AFECTA MAS DE 4 MIL FAMILIAS, DONDE SIGNIFICARIA NO SOLO EL APLAZAMIENTO, SI NO TAMBIEN EVITAR EL PAGO DE MULTAS E INTERESES.

Sr. Hernández: Si, bueno lo felicito por bueno hora, hacer llegar solicitudes, son muchos puntos que quizás coincidentes con otras Municipalidades y lógicamente la preocupación que tienen los vecinos, en los puntos que nos cometen a nosotros como Municipalidad, como ejemplo, que son los cobros de derechos de aseo por ejemplo, o laguna posibilidad también de rebaja o algún tipo de beneficio, si la ley nos permite, en relación a las patentes comerciales, porque Pucón tiene ciertos matices de diferencia con otras Comunas, entonces en ese sentido me parece bien la carta, ojala tenga la mejor de las recepciones, solamente puntualizar un punto a nivel interno, nosotros como vamos por ejemplo a canalizar todo lo que el estado está haciendo en relación a algunas excepciones, o algunos beneficios para las PYMES, para los vecinos, el mismo bono por carga familiar, entre otras cosas, aquí hay una modificación que por la crisis debe hacer el Departamento Social, la Unidad de Fomento, entre otras áreas del Municipio, para poder dar esta información a los vecinos y quizás no sé si DIDEKO tenía antes otras funciones, ahora abocarse al 100% a lo que son estas nuevas funciones, para mitigar a ese tipo de dudas, que tiene la gente respecto a eso, hay mucha información, con esto termino para ver lo que el estado va hacer para las PYMES, para las familias, para los empresarios incluso, pero se necesita tener esa información más clarificada a nivel interno, para que la gente pueda acceder.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos la confianza porque tenemos un equipo Administrativo Municipal, que tiene las capacidades para poder dar respuesta, para clarificar e informarle a la ciudadanía cuales van a ser los reales beneficios, porque todos los chilenos aun no lo tenemos, a penas vayan llegando les iremos informando, no tengan ninguna duda.

Sr. Martínez: Bueno, respecto a su mensaje y a la carta que ha enviado a los diferentes Ministerios, en este caso al Presidente de la Republica, apoyarlo porque creo que es fundamental hoy día, nuestro País y nuestra Comuna está en una recesión, es cosa de mirar las calles hoy día, también agradecer a la gente por el compromiso que han tenido con nuestra Comuna, de poder respetar los horarios, para tratar de combatir el Covi-19, creo que es sumamente importante ir viendo este tipo de cosas, porque hay harta gente que no está trabajando y por ende no va a generar ingresos, y estarle cobrando hoy día los derechos de aseos a alguien que no está trabajando, y que además talvez va a tener dificultades para mantener los gastos comunes de su vivienda, creo que está bien, esperemos que de buenos frutos el resultado de esta carta.

Sr. Cortez: Lo que pasa, que esta carta tiene que ver con una cosa de que es un tanto lógica también, hablar de no levantar multas y cobros que la gente, cuestiones que no va a pagar en el escenario más complejo que es lo económico, de aquí a finales de Abril, yo creo que se apunta en



la dirección correcta, pero debería existir un análisis de todas las herramientas, para poder aplazar, suspender, o extender, para que no se generen multas ni intereses, hay una serie de cosas como patentes, permisos precarios, que se yo, en ese sentido, no sé si nos pueden ir armando un paquete para ver si nosotros tenemos atribuciones o no, o simplemente va hacer algo del Parlamento.

Sr. Rodrigo Ortiz: de acuerdo a la ley de renta nosotros, están definido todo los tributos todo los cobros que hacen las Municipalidades, solamente tenemos incidencia de aquello que son propio de nosotros, como las concesiones, los comodato, los permisos de Publicidad, el resto depende de una modificación legal, es importante tener claro que, cuando se pide esta reducción o cambio de los derechos de aseo, efectivamente es una diferencia con los Permisos de Circulación, el no pago de los derechos de aseos genera mucho más intereses y multas que la propia deuda, hoy día el nivel de deuda que tiene la gente, no se paga porque los intereses y las multas son muy altas, proporcionalmente llega hacer 3 o 4 veces el valor inicial.

Sr. Cortez: Eso quería, que la gente supiese y que nosotros también tuviésemos claro, que la ley de renta podamos aplazar cobros va a depender principalmente del Parlamento, la segunda pregunta es me gustaría conocer de parte del alcalde, que usted nos de algunas luces para donde vamos a trabajar, hasta donde vamos a llegar con el Municipio las ayudas Sociales, creo que es súper importante tener una cifra y un número, en cuanto a la cantidad y a quienes, que perfil vamos a ocupar, porque los recursos Municipales no son ilimitados, esto en algún momento tenemos que plantear, lo último me gustaría saber de aquí a finales de Abril, porque creo que no es una tarea pronta y el escenario también se está moviendo, que vamos a redirecciones, entendiendo que quizás las cosas que vamos ahorrar, simplemente es disminución de ingresos, porque vamos a cobrar menos cosas, efectivamente nos vamos ahorrar en adquisición de tecnologías o de nuevos programas nos vamos acotar en esa disminución de ingresos, entonces a mí me parece alcalde que hay dos cosas que pudiésemos tener, primero claridad en cuanto que vamos a dejar de cobrar en ayuda de los vecinos y segundo hasta donde vamos a poder tener la capacidad de poder ayudar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Aparte, de coincidir plenamente con el Administrador Municipal y el equipo, estamos trabajando, hay una disminución absoluta de los ingresos Municipales, en este minuto hay un desequilibrio presupuestario que está llegando al 40%, ustedes comprenderán que el Casino no está funcionando tiene solicitudes que postergamos los pagos fijos del 25% que les corresponde a ellos uno en abril y otro en junio, estamos dando respuesta que no podemos, a lo mejor buscar un plazo, pero los recursos los necesitamos, ellos dan sus razones, y nosotros también, lo otro lo que le pedí al Administrador ayer una evaluación con respecto a los arriendos que nosotros estamos haciendo, van a tener que darnos un plazo para pagar, o lo último sería entregar, por eso queremos solicitarles un plazo, eso también va hacer unas medidas que vamos a tomar, y respecto a las canastas familiares, tomaremos el mayor recurso para alimentación, y asegurarle la alimentación a las familias y los remedios estamos trabajando en eso ya lo tenemos pedido, los alimentos que se le entregara a la gente serán básicos.

Sr. Inzunza: ¿Era para hacer una pregunta, dentro del plan económico que planteo el Gobierno de 11 mil millones, creo que va a ver un recurso que va hacer destinado al Municipio, eso no es nada claro cierto?



Sr. Presidente, Carlos Barra: No sabemos, si va hacer a través del Municipio o directamente al presupuesto, eso no lo tiene claro nadie todavía.

Sr. Rodrigo Ortiz: Primero, que la Municipalidad y los equipos técnicos están todos trabajando en pos de la reestructuración y la demanda que se va a generar en las próximas semanas o los próximos meses, hoy día nuestra planificación sufrió un vuelco de 360 grados, todo los directores están trabajando con sus equipos para darle una cobertura total, el Alcalde dio instrucciones hace varios días que los equipos de terreno, la red Rural, que no solo se preocupen tema de personas si no también se nos va a venir una demanda social, con tema de los alimentos para los animales, vacunación, que obviamente son parte del cambio de planificación, no se olviden que hay programas que no solamente dependen de los convenios y que además están cambiando sus alineamientos, entonces esa gente también está hoy día reestructurando su plan de trabajo, en el caso de Fomento están postulando iniciativas, y yo quiero aclarar respecto a las ayudas sociales, ya desde hace 3 semanas venimos trabajando con una estrategia para abordar el tema de demanda, ya nos preparamos con un stock para la demanda inicial que se va a generar, pero también hay que tener super claro, las ayudas sociales tienen que cumplir ciertos requisitos, esos requisitos están establecido en la ley y que tiene que sancionar cada sistema social o cada trabajador asociado. Dependiendo de los ingresos del primer trimestre vamos a poder empezar a modificar nuestro presupuesto, en pos de ir a todas estas demandas Sociales, respecto a las ayudas el alcalde atribuyo la necesidad de contar con algún tipo de Direccionamiento de recursos Regionales a la ayuda social, y principalmente a los medicamentos, y por otro lado se pedia colaboración para el tema de aguas Potables, hoy estamos hablando de un mayor uso de este insumo, este elemento básico y los camiones que tenemos no estamos cubriendo las verdades necesidades que tienen las familias, por lo tanto se pidió hace dos semanas y ayer se volvió a reiterar el alfa de renovación de los camiones, la necesidad de insumos, yo creo que a nivel de Municipio y Directores estamos trabajando de una manera de poder llegar a la solución lo más rápido posible, y todo está focalizado a enfrentar los problemas que se van a venir, y creo principalmente de la segunda quincena de Abril en adelante.

Sr. Cortez: Me gustaría, señalar dos cosas, el ejercicio que realizo Rodrigo y usted Alcalde de mostrarnos los alineamientos hacia dónde vamos a ir, sobre todo dando la posibilidad de poder incorporar cuestiones que nosotros podamos opinar, no desde la expertis, si no de lo que la gente está comunicando es el camino, quiero señalar dos cosas lo primero, ponerme a disposición para lo que ustedes necesiten hacer, en pos de la agenda social, segundo de que estas reuniones de trabajo e informativa son claves, porque nos dan la tranquilidad también que vamos caminando en una senda y podemos retransmitir a los vecinos, más que fiscalizadores tiene que ver con comunicar a los vecinos, yo agradezco el tener que está focalizando esta reunión, y vuelvo a insistir estoy a disposición de ustedes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos llegando al final de la reunión, y hay tema con el calendario, hay cuadro martes en abril, la próxima reunión sería el 7 dejamos el martes sin alteración, dejamos el calendario como esta.

Sr. Gallardo: De todo lo que se ha conversado, es importante que los equipos Municipales estén informando, permanentemente sobre los beneficios que esta sacando el Gobierno actualmente, tanto las personas como la pequeñas empresas, sabemos que el invierno es duro, comenzamos



mal ya ahora, es importante también que el Departamento de Fomento productivo como departamento Social estén informando a la gente, tal vez se pudiera realizar una transmisión en vivo, para que la gente pueda hacer sus preguntas, es importante eso porque muchas veces al gente no tiene la información, y en este momento necesitamos que la gente este informada de cuales son los recursos. Estamos comenzando la tercera semana y hay niños con muy mala situación económica, es probable que muchos ya estén pasando por problemas de alimentación, información para la gente en las medidas que están implementando el Gobierno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Mucha gente esta viendo esta reunión y sabe que estamos tratando de ayudar en lo máximo posible.

Sr. Hernández: Solo dos cosas, que tenían que ver con todo lo que acaban de decir todo los concejales, que mencione antes, es como se baja la información a la gente para que digiera, de mejor forma, como acercar todo los beneficios del Estado de manera efectiva, a eso me refería hace rato, de cambiar el modo de operar en esta crisis, y segundo el Departamento de Salud a demostrado que ha hecho un buen trabajo, felizmente y gracias a Dios buenos profesionales, técnicos, y Administrativo, y hay un tema que tiene que ver con la telemedicina, la están implementando en otras ciudades no de la Región, y es una propuesta que ha hecho la Directora de salud hace tiempo, que seria bueno Alcalde, que se tome en cuenta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos trabajando con el Administrador Municipal Rodrigo Ortiz, para que esta telemedicina la podamos implementar en nuestro Comuna, y vamos hacer una de las primeras comunas en la Región por lo menos que la vamos a tener, estamos trabajando en eso.

Sr. Martínez: Solamente para reforzar, hoy día los programas, los bonos que están ingresando que ingresan todo los años, que son alrededor de 100 mil pesos, esos están en el mecanismo de ser depositado en la cuenta Rut de los Agricultores, para que la gente no vaya al banco, pero la gente que no tiene la cuenta Rut va a tener que sacar la tarjeta, eso como información sería importante, y que nuestros adultos mayores puedan tener también su cuenta Rut, para que no vaya a las adonde cobran, a retirar su sueldo, de manera que no tengan contacto con las demás personas, para que no se siga propagando el virus.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En eso está la idea, se está trabajando, ya estamos cerrando la reunión y que este concejo le haga un reconocimiento oficial a la heroica labor y histórica actitud a los funcionarios de Salud que arriesgan su integridad física, para atender sus pacientes y atender a los postrados, quiero que nosotros como concejo Municipal, le hagamos un gesto cada uno de ellos desde el Administrador al médico, todo los profesionales, quiero manifestar mi agradecimiento total y absoluto al Departamento de Salud y en eso quiero que ustedes me acompañen.

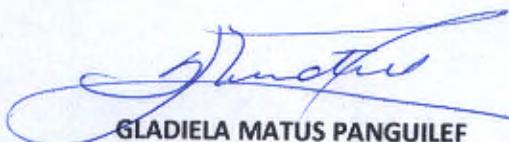
Agradece a toda su presencia.



ACUERDOS:

- 1.- POR la UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°128, CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES HERNANDEZ, INZUNZA, MARTINEZ Y GALLARDO, LA QUE SERA CORREGIDA ANTES DE SUVIRLA A LA PAGINA WEB.
- 2.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA MODIFICACION DE POSTULACION DE BECAS Y OTROS, QUE SE EXTENDERA PARA RECIBIR ANTECEDENTES POR 60 DIAS Y EN 90 DIAS TENER EL PROCESO FINALIZADO.
- 3.- POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 05 DE FECHA 12.03.2020 POR UN MONTO DE \$48.144.000.
- 4.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION N°4 DE FECHA 12.03.2020 POR UN MONTO DE
- 5.-POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBN LAS FUNCIONES COMO DELEGADA DE CABURGUA Y VILLA SAN PEDRO LA SRA. MAGALY POBLETE.
- 6.- POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO se acuerda conciliatorio EN DEMANDA REPARACION DEL DAÑO AMBIENTAL ROL D-2-2019 CARATULADO MUNICIPALIDAD DE PUCON con HERNAN ESPINOZA CALDRON "
- 7.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA AMPLIACION DE 90 DIAS DEL PERMISO DE CIRCULACION.

SE LEVANTA SESIÓN A LAS 12:25HRS



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE



Gladiela Matus
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

